

Perspectivas Socioeconómicas

Número 8 • Marzo 2006

»De actualidad

Las claves

El BCE encarece el dinero: caminando hacia el 3%

El jueves 2 de marzo, el BCE subió el tipo de interés un cuarto de punto hasta el 2,5%, dejando la puerta abierta a nuevas subidas. Las previsiones son, que se puede alcanzar el 3% a finales de diciembre, dos subidas más.

La excesiva liquidez, el importante aumento del crédito a las familias y las empresas, la reactivación económica Europea, y el precio del petróleo, presionan sobre la inflación europea que se mantiene desviada de su objetivo, alcanzando niveles del 2,2%.

Esto justifica un endurecimiento de la política monetaria y la continuidad de las subidas graduales del tipo de interés del BCE.

La economía mundial mantendrá un buen ritmo de crecimiento en el 2006

El Fondo Monetario Internacional pronostica la aceleración de la Economía Mundial, soportada por la reactivación económica de la zona Euro (1,8%), la mejora del PIB de Estados Unidos (3,5%), el mantenimiento del crecimiento de Japón (2,5%) y la continuidad del fuerte crecimiento de China y los países asiáticos.

El 2006: Un buen año para la Economía Europea

Así opina la Comisión Económica Europea que acaba de revisar al alza las previsiones de crecimiento para Alemania (1,5%), Francia (1,9%), Reino Unido (2,4%). Las excepciones son España (3,1%) e Italia (1,3%), para los que las revisiones han sido a la baja.

Más inflación y más déficit comercial: se acentúan los desequilibrios de la Economía Española

La inflación española se dispara en los meses de enero y febrero hasta el 4,1%, y el diferencial de inflación con Europa alcanza el 1,8%. Duplicamos la inflación de Alemania.

Arrastrado por esta pérdida de competitividad, el déficit comercial roza el 9% de PIB, el porcentaje más alto de las economías desarrolladas.

Por fin, el precio de la vivienda se desacelera

El precio de la vivienda sigue creciendo pero a menor ritmo (10% en el 2005), las previsiones son que en el 2006 siga desacelerándose, pero sin caídas bruscas. Los factores que contribuirán a esta desaceleración son la subida de los tipos de interés y el mantenimiento de la oferta residencial, unido a un menor ritmo en la creación de Empleo.

El Primer Superávit Fiscal del 1,1%, de la Democracia Española

El conjunto de las Administraciones Públicas (Estado, Comunidades y Municipios) alcanzó, por primera vez, en la España Democrática un superávit del 1,1%. No obstante, el superávit no es homogéneo y está basado fundamentalmente en el superávit de la Seguridad Social (1,06%), y del Estado Central (0,39%), habiendo incurrido en déficit las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.

El ante Proyecto de Reforma Fiscal: una reforma tibia que no deja satisfechos ni a familias, ni a empresas

El ante Proyecto de Reforma Fiscal, presentado a debate público, ha sido ampliamente criticado. La penalización del ahorro a largo plazo, el escaso empuje a la competitividad de las empresas, y la tibieza y corto alcance de sus objetivos y medidas, son algunas de las causas.

El Parlamento Europeo ha aprobado una Directiva de Servicios "descafeinada"

Tras largos años de elaboración el Parlamento Europeo ha aprobado una Directiva de Servicios, la Directiva Bolkestein, que reduce el alcance y la ambición del proyecto de creación de un Mercado Único de Servicios, inicialmente diseñado.

Las presiones de algunos Estados miembros, como Francia y Alemania, y de los sindicatos, han limitado el impulso liberalizador de un sector básico como es el de servicios, que aporta el 70% del PIB Europeo.

Instituto Internacional
San Telmo

» Cruz y Cara de la Economía Española: Más inflación y más déficit comercial, frente a más crecimiento y superávit fiscal

El problema de este crecimiento desequilibrado, es su imposible sostenibilidad en el medio plazo.

Un déficit comercial de 77.800 millones de euros, el más alto de la Eurozona y de los países desarrollados.

Así no podemos seguir por mucho tiempo, el Gobierno tiene los meses contados para acometer las reformas estructurales que tiene pendientes.

El comportamiento de las diversas Administraciones no es homogéneo.

Siendo un buen resultado, el Gobierno debería haber sido más restrictivo con los gastos.

La única alternativa es generar fuertes superávits.

El fuerte crecimiento de la Economía Española continuará en el 2006 (3,1-3,2% del PIB), creando empleo (2-3%), impulsado por el único motor de la Demanda Interna, sin que se acabe de producir el relevo de la Balanza Comercial, que seguirá contribuyendo negativamente aunque con menor intensidad.

El problema de este crecimiento desequilibrado, es su imposible sostenibilidad en el medio plazo.

El precio de la vivienda se desacelera

En el año 2005 el incremento del precio de la vivienda se ha desacelerado hasta el 10%, en promedio nacional. Las previsiones son que continuará la desaceleración en el 2006, hasta tasas del 5% al 8%, según las regiones.

La subida de los tipos de interés, el mantenimiento de la oferta residencial, la moderación en la creación de empleo, y el alto endeudamiento de las familias, son factores explicativos de esta deseada desaceleración, lo cual evitaría un aterrizaje brusco.

No obstante, el BCE y el Banco de España siguen preocupados por la expansiva evolución del crédito hipotecario (25%).

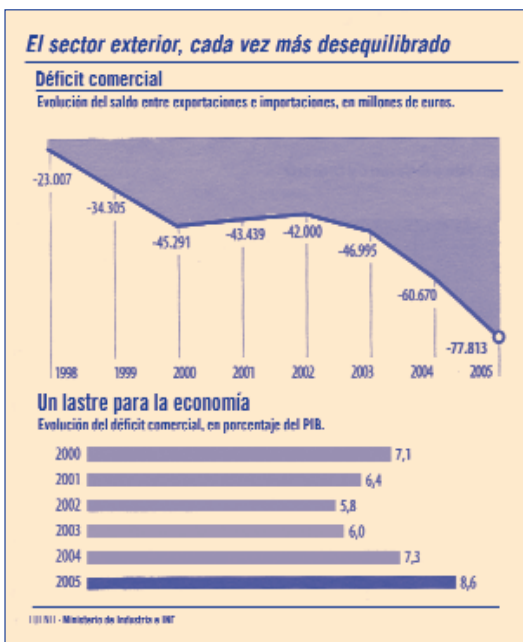
El logro de Pedro Solbes: Por fin, Superávit Fiscal

El vicepresidente y ministro de Economía ha logrado cerrar el 2005, con un superávit de las Administraciones Públicas (Gobierno Central, Comunidades Autónomas y Municipios) del 1,1% del PIB. Superávit que contrasta con la situación de la Eurozona que presenta un déficit del 2% del PIB.

Sin embargo, el comportamiento de las diversas Administraciones no es homogéneo: frente al superávit de la Seguridad Social (1,06%) y del Gobierno Central (0,39%), nos encontramos con el deterioro del déficit de las Comunidades Autónomas (-0,22%) y de los Ayuntamientos (-0,14%), que empeoraron con respecto al 2004.

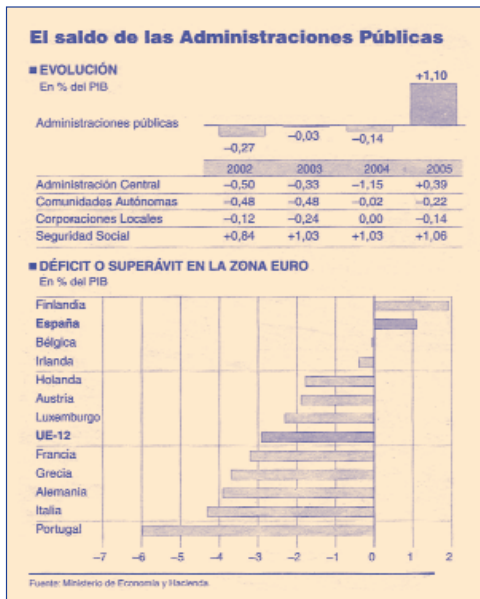
La explicación está en el fuerte tirón de las rentas, del empleo, y de los beneficios empresariales: los ingresos del IRPF crecen al 14,7%, los de Sociedades al 24,9% y el IVA al 12,1%. No obstante, el Gasto Público crece a una tasa del 7%, ligeramente por encima del crecimiento del PIB nominal 6,8%.

Por lo tanto, siendo un buen resultado el conseguido, el Gobierno debería haber sido más restrictivo con los gastos, ya que con una inflación desbordada y una Política Monetaria que resulta excesivamente expansiva, la única alternativa es generar fuertes superávits, si queremos un crecimiento equilibrado de nuestra economía.



El índice de precios armonizados se ha disparado hasta el 4,1% en el mes de febrero, casi duplicando la inflación media de la Eurozona. Y la Balanza Comercial, arrastrada por la pérdida de competitividad, ha alcanzado un déficit comercial de 77.800 millones de euros, equivalente al 8,6% del PIB, el más alto de la Eurozona y de los países desarrollados.

Si a lo dicho, añadimos el alto endeudamiento y las ilimitadas necesidades de financiación que el desequilibrio de nuestro crecimiento está generando, podemos concluir, que así no podemos seguir por mucho tiempo, y que el Gobierno tiene los meses contados para acometer las reformas estructurales que tiene pendientes, entre otros, la reforma del Mercado de Trabajo.



La Reforma Fiscal a examen

El próximo día 10 de marzo, el vicepresidente y ministro de Economía, Pedro Solbes, presentará a la aprobación del Consejo de Ministros el Proyecto de Reforma Fiscal.

El Borrador de Proyecto ha sido analizado y discutido en los distintos foros y medios, por analistas, expertos, instituciones y empresas, y de momento no parece satisfacer plenamente ni a las familias, ni a las empresas.

En el preámbulo del borrador se determinan los objetivos de la reforma: Equidad, Simplicidad de los impuestos y mejora de la Competitividad de la Economía Española.

Si analizamos el borrador de reforma desde el objetivo último, es decir, su contribución a resolver algunos de los problemas de la Economía Española, las conclusiones no son muy positivas.

Entre los problemas de que adolece nuestra economía podemos señalar: **excesiva propensión al consumo y escasa generación de ahorro privado**, sobre todo de ahorro a largo plazo, y como consecuencia, **excesivo endeudamiento de las familias y necesidades crecientes de financiación exterior**. Pérdida de competitividad de la empresa, por las altas tasas de inflación, la baja productividad, y una presión fiscal por encima de la media Europea y muy superior a los nuevos competidores, los países del Este.

Desde la perspectiva del ahorro privado concluimos que la reforma lo penaliza, al pasar el gravamen del 15% al 18%, y al dar igual trato al ahorro a corto plazo (especulativo) que al de largo plazo, desincentivando a este último.

Si nos detenemos en los artículos de la refor-

ma que afectan a los Planes de Pensiones, genuino ahorro a largo plazo, concluimos que los penaliza, al limitar las aportaciones máximas a 8.000 euros (antes podían llegar hasta 24.000 a partir de los 52 años), someter al mismo límite la suma de los Planes de Empleo e Individuales (los planes de empleo no estaban incluidos en el límite), y penalizar el rescate en forma de capital frente a la percepción en forma de rentas periódicas.

El nuevo tratamiento que se da a los dividendos, homologándolos al tratamiento de los rendimientos del resto de los activos financieros, resulta favorable por los perceptores de rentas altas, pero desfavorable para los de rentas medias y bajas, lo cual desincentiva la canalización del ahorro de estos segmentos de renta hacia los mercados de renta variable, fuente de capitalización de las empresas.

La reducción de los tramos, y de las tarifas medias y máximas favorecen más a las rentas bajas (equidad), que a las medias, y altas, que son las que mayor capacidad de ahorro tienen. Lo cual garantiza que el ahorro de impuestos (se ha estimado un 17% en las rentas bajas), irá destinado, sin duda alguna, en gran parte al consumo, y al aumentar la capacidad de pago de las familias, también a un mayor endeudamiento.

Esta medida cuyo efecto se notará a partir del 2007, dará soporte al principal motor de la Economía Española, el consumo familiar, y a la demanda de vivienda, prolongando por un tiempo el actual modelo de crecimiento español, tiempo que esperamos que el Gobierno, lo aproveche para poner en marcha e incentivar el despegue de la Inversión Empresarial y de las Exportaciones.

En cuanto a la reforma de la fiscalidad de las Empresas, la reducción del Impuesto de Sociedades en cinco puntos porcentuales, y su laminación a lo largo de 5 años, se considera corta y de eficacia dudosa por su dilución en el tiempo. La eliminación de las deducciones, precisan, sobre todo las que afectan a la reinversión de plusvalías y las que fomentaban la inversión en I+D, ambas básicas para el fomento de la competitividad.

Esperamos que en los trámites que quedan para su definitiva aprobación por el Consejo y Congreso, se introduzcan enmiendas y rectificaciones, que mejoren el actual Proyecto de Reforma. De lo contrario nos encontraremos con una reforma tibia, sin impactos positivos significativos, y algunos negativos, en un momento clave, en el que se necesita reformas estructurales profundas y valientes. Habrá sido una gran oportunidad perdida.

No parece satisfacer plenamente ni a las familias, ni a las empresas.

Igual trato al ahorro a corto plazo (especulativo) que al de largo plazo desincentivando a este último.

Personaliza los Planes de Pensiones, genuino ahorro de largo plazo.

El nuevo tratamiento que se da a los dividendos desincentiva la canalización del ahorro de estos segmentos de renta hacia los mercados de renta variable, fuente de capitalización de las empresas.

Ahorro de impuestos (se ha estimado un 17% en las rentas bajas), irá destinado, sin duda alguna, en gran parte al consumo, también a un mayor endeudamiento, prolongando por un tiempo el actual modelo de crecimiento.

La reducción del Impuesto de Sociedades se considera corta y de eficacia dudosa por su dilación en el tiempo.

Una reforma tibia, sin impactos positivos significativos, y algunos negativos.

» El fantasma del proteccionismo amenaza a Europa

¿Hacia dónde va Europa?

Tras este extraordinario y exitoso esfuerzo de integración y liberalización de Europa, nos retrotraen a pasados nacionalismos y proteccionismos.

Algunos ejemplos de clima neoproteccionista que estamos viviendo.

Al parecer estamos atravesando una etapa de retrocesos.

Son las empresas las que dicen "sí" al Mercado Único.

Han transcurrido casi cincuenta años desde la firma del **Tratado de Roma**, veinte desde el **Acta Única Europea** creadora de las bases del **Mercado Único Europeo**, y siete desde la creación de la **Unión Monetaria Europea**, y sorprendentemente, tras este extraordinario y exitoso esfuerzo de integración y liberalización Europea, últimamente, estamos asistiendo a un espectáculo lamentable, de actitudes, declaraciones, intervenciones, y blindajes de las empresas por parte de Gobiernos Europeos que nos retrotraen a **pasados nacionalismos y proteccionismos económicos** que creíamos ya desterrados, tras tantos años de construcción del Mercado Único.

Y lo más preocupante es que los protagonistas de este "patriotismo económico" son Gobiernos de países líderes y nucleares en la construcción de Europa.

Las actitudes intervencionistas del Gobierno Español, legislando apresuradamente, y ampliando las facultades de la Comisión Nacional de Energía, para dificultar la OPA de E.ON sobre Endesa, y la premura del Gobierno Francés propiciando la fusión-absorción de SUEZ con G.D.F., para protegerse de la potencial OPA de la Italiana ENEL, o la actitud desafiante y obstaculizante de los Gobiernos de Bélgica, Luxemburgo, Francia y España tratando de frustrar la OPA de Mittal sobre Arcelor, son algunos ejemplos del clima neoproteccionista que estamos viviendo. Y esta historia no ha hecho nada más que empezar.

El Mercado Único Europeo, garante de la libre competencia y de la libertad de movimiento de bienes, servicios, trabajo y capitales, base de la eficiencia y de la competitividad en un mundo global, que con tanta voluntad política han construido los Gobiernos Europeos, en su recta final, cuando va alcanzar sus mejores frutos, traspasando las fronteras nacionales y creando empresas paneuropeas, se les ha atragantado a los Gobiernos Europeos que lo crearon.

El Mercado Único que ellos mismos construyeron, aparece como un "monstruo" que quiere devorar a sectores y empresas nacionales, que desde la perspectiva gubernamental se consideran como "estratégicos" y de "interés público y nacional".

Es verdad que la construcción Europea, a lo largo del medio siglo transcurrido, está hecha de retrocesos y avances, y al parecer estamos atravesando una etapa de retrocesos.

Construimos la Europa Económica y de Mercados como plataforma para avanzar hacia la Europa Política. Ambos progresos son necesarios y se complementan.

El "no" a la Constitución Europea, fue un fracaso en el proyecto político de la Unión Europea, que traerá consecuencias sobre la Europa Económica difíciles de predecir. La falta de ambición y de esfuerzo presupuestario por parte de los Gobiernos líderes en el Escenario Financiero 2007- 2013, y el resurgimiento de los nacionalismos económicos pueden ser parte de sus efectos.

La paradoja es que así como fueron los ciudadanos europeos, temerosos y desinformados, los protagonistas del "no" a la Constitución Europea elaborada por los políticos, ahora es al revés, son las empresas las que dicen "sí", al Mercado Único y a la libertad de movimiento de capitales, y de prestación de servicios transfronterizos y paneuropeos, y son los políticos gobernantes los que dicen, "sí" pero "no" con los "sectores" que consideramos estratégicos, y en un acto de generosidad el Gobierno de París define once sectores como estratégicos, y el resto de los Gobiernos (entre ellos el Español), toman nota, e inician una profunda e inoportuna reflexión sobre el valor estratégico nacional de los distintos sectores económicos.

Convulsión en el Sector Energético Europeo

La OPA de Gas Natural sobre Endesa ha sido el desencadenante de una serie de declaraciones y decisiones empresariales y políticas, que están convulsionando el sector de la Energía Europea. La contra-OPA de la empresa alemana E.ON sobre Endesa, acabó de revolucionar el sector, provocando reacciones violentas e inmediatas tanto por parte del Gobierno Español, que se apresuró a legislar mediante Decreto Ley, con el ánimo de obstaculizar la OPA de la Alemana E.ON, como del Gobierno Francés que se precipitó al anunciar la fusión de SUEZ y Gaz de France, y del Gobierno Italiano que arremetió con violentas declaraciones contra Francia, invocando la vulneración de los principios del Mercado Único Europeo, al verse frustradas las aspiraciones de adquisición de la empresa Electrabel, filial de SUEZ, por la campeona italiana ENEL.

Hasta ahora las empresas líderes del Sector

Energético Europeo, se habían limitado a compras y adquisiciones transfronterizas de pequeños operadores dentro de un clima de cierto acuerdo y entendimiento, respetándose las reglas de juego y los territorios de los grandes campeones nacionales. Endesa compró a la Francesa Snet y a la italiana Electrogen (de ENEL), la francesa EDF compró a la italiana Edison y a la alemana ENBW, la italiana ENEL a la española Viesgo, y la portuguesa EDP a la española Hidro-Cantábrico.

Pero las OPAS sobre Endesa son otra cosa, se trata de "caza mayor", y han roto las reglas del juego y violado el statu quo del sector Energético Europeo.

La Política Energética de la UE

Desde 1988 la Comisión Económica Europea viene esforzándose por construir un Mercado Interior Único de la Energía (Libro Blanco de la Energía 1988, Libro verde 1995 y Libro Blanco 1997, 2000...) Los objetivos declarados son: construir un Mercado Interior Único de la Energía, impulsar la competencia entre operadores europeos, fomentar la transparencia en la fijación de precios, avanzar hacia una Política Energética Europea, crear redes de conexión, transporte y distribución paneuropeas que sean soporte del Mercado Interior Energético, establecer el régimen de libre acceso a terceros y de libre elección de los consumidores, investigación y desarrollo de energías alternativas y respeto del Medio Ambiente.

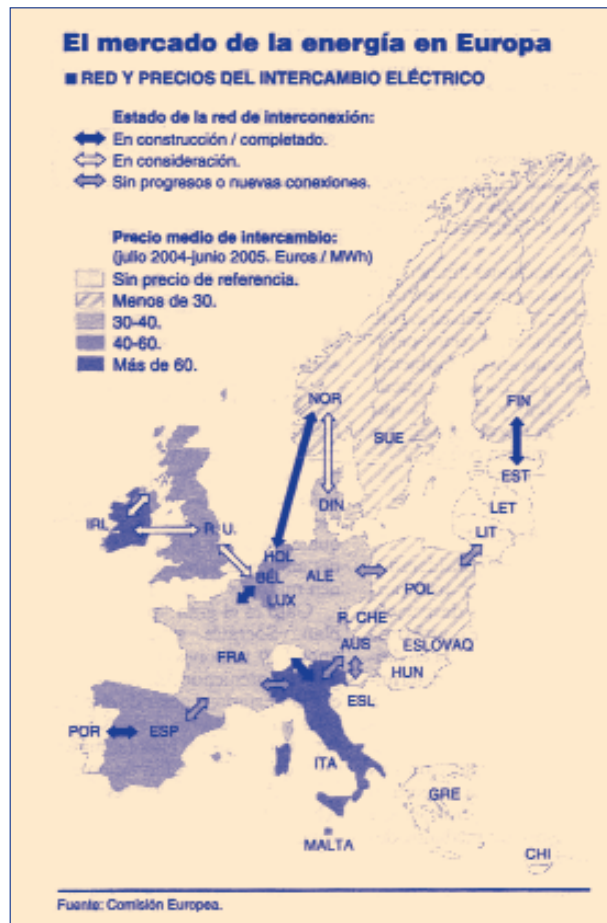
Estos objetivos han sido recogidos por varias Directivas (Directivas sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad y del Gas, 1997 y 1998).

Los Estados Miembros han sido lentos en trasladar íntegramente las Directivas; de tal manera que las actuales Leyes Energéticas Estatales, son el producto de una traslación parcial y asimétrica, habiéndose creado "trajes a medida" con ciertos patrones comunes.

Se ha avanzado en los procesos de liberalización de los mercados y de privatización de las empresas, pero a muy distinto ritmo e intensidad, de tal manera que el Mercado Energético Europeo

es todavía un espacio fragmentado de mercados nacionales, y regionales (Dinamarca, Suecia, Finlandia), con escasas redes de interconexión paneuropeas, con distintos grados de concentración de mercado y de participación e intervención pública, y con distintos grados de adaptación a las Directivas Europeas.

Según un reciente informe de la Comisión



Europea, al menos nueve países (entre ellos España) mantienen blindado de alguna manera (acción de oro, vetos, autorizaciones previas) el Sector Energético.

Destaca el Reino Unido y los Países Nórdicos como ejemplos de temprana liberalización, privatización e integración Europea de sus mercados (década de 1980), y no así los de Francia, el más intervenido y menos liberalizado, Alemania, España, Italia... En declaraciones del Comisario de la Energía Piebalgs "a pesar de los respectivos requerimientos, tres Estados miembros (entre ellos España), no han traspuesto la Legislación adecuada, encontrándose ante el Tribunal de Justicia Europeo.

Las OPAS sobre Endesa son otra cosa, se trata de "caza mayor", y han roto las reglas del juego y violado el statu quo del sector Energético Europeo.

Los Estados Miembros han sido lentos en trasladar íntegramente las Directivas; de tal manera que las actuales Leyes Energéticas Estatales, son el producto de una traslación parcial y asimétrica.

A pesar de los respectivos requerimientos, tres Estados Miembros (entre ellos España), no han traspuesto la Legislación adecuada.

Es imposible que Europa pueda competir en una Economía Global desde la plataforma de 25 micromercados.

Existe un antecedente, el mercado regional formado por Dinamarca, Suecia y Finlandia.

En una segunda fase sería posible abordar, con la integración de los Mercados Regionales en un único Mercado Interior.

La necesidad de proteger a algunos sectores estratégicos que se consideran de interés público y nacional.

La creación de "campeones nacionales" fomenta la concentración dentro de cada Estado, creando monopolios nacionales.

Europa necesita "campeones europeos" que puedan competir en la Liga del Mercado Internacional.

La Energía Europea ante el reto de la Globalización

Se ha perdido mucho tiempo, la construcción de un Mercado Interior de la Energía Europeo es imperiosa y apremiante.

El encarecimiento espectacular de la Energía, la falta de competitividad, la falta de interconexiones de las redes, las grandes diferencias de precio de la energía entre países, la imposibilidad de que los consumidores puedan elegir suministrador, la gran dependencia energética Europea del exterior (actualmente el 50%), las cuantiosas inversiones necesarias en los próximos años para atender la demanda creciente y renovar las obsoletas y envejecidas instalaciones (600 mil millones de euros en los próximos 20 años), y los retos de la globalización, determinan la urgente necesidad de acabar de construir el Mercado Interior de la Energía Europea.

Como ha declarado recientemente el presidente de la Comisión Económica Europea "es imposible que Europa pueda competir en una Economía Global desde la plataforma de 25 micro-mercados de Energía".

El Camino Intermedio de los Mercados Plurinacionales Regionales

Ante la extremada dificultad, la falta de concienciación de algunos Gobiernos, y la imperiosa necesidad de perfeccionar y acabar el Mercado Único de la Energía, un grupo de cinco países europeos (Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Alemania y Francia) han iniciado las negociaciones para crear un mercado de la Energía de ámbito territorial.

Se han fijado dos objetivos básicos: El primero construir una red de conexiones que una a todos los países y que asegure que la energía producida en cada región esté a disposición de los países asociados con total garantía de suministro; el segundo, avanzar en la creación de un Mercado Interior entre los países asociados, mediante una estrecha coordinación de las políticas energéticas nacionales y la implantación de los instrumentos económicos y jurídicos que garanticen el perfecto funcionamiento del mercado.

Existe un antecedente, el mercado regional formado por Dinamarca, Suecia y Finlandia. España y Portugal iniciaron también un intento sin gran éxito.

La iniciativa cuenta con el respaldo del Comisario de Energía, A. Piebalgs.

La creación de Mercados Regionales puede ser un camino intermedio, hacia la construcción de un Mercado Interior Energético.

Este proyecto podría suscitar nuevas iniciativas entre otros países, que comparten fronteras, tengan una intensa relación comercial e industrial,

estén adaptados a la Política Energética Comunitaria, y tengan o estén dispuestas a tener una estructura empresarial transfronteriza.

En una segunda fase sería posible abordar, con aparentes menores dificultades, la integración de los Mercados Regionales en un único Mercado Interior.

Esta solución no deja de ser peligrosa ya que correrá el riesgo de que la evolución de los Mercados Regionales sea divergente, exigirá mucho más tiempo la construcción del Mercado Único, y se vuelve a reincidir en la denostada Europa de varias velocidades. Acabamos de recibir la noticia de que el presidente del grupo de reguladores Europeos de gas y Electricidad acaba de anunciar el inicio de los trabajos para elaborar un proyecto de creación de siete Mercados Regionales. España entraría en el denominado "suroeste", junto con Francia y Portugal. Alemania y Francia se convertirían en el núcleo del Proyecto al participar en varios Mercados Regionales.

El rebrote del proteccionismo: campeones nacionales y sectores estratégicos

La oleada de proteccionismo surgida tras la OPA sobre Endesa, está dando lugar a una nueva retórica nacionalista fundamentada sobre dos conceptos: la necesidad de poseer empresas energéticas que sean "campeones nacionales" con suficiente músculo para atacar o resistir el combate de otras empresas extranjeras y la necesidad de proteger a algunos sectores estratégicos que se consideran de interés público y nacional.

Ambos fundamentos, aparte de oler a rancios y trasnochados nacionalismos autárquicos, van en contra de los principios que emanan del Acta Única Europea y de su necesaria consecuencia, el Mercado Único Europeo.

Como ha declarado tanto el presidente de la Comisión Económica, como la comisaria de la Competencia, Neelie Kroes y el Comisario del Comercio Interior, Charlie McCreewy, la creación de "campeones nacionales" fomenta la concentración dentro de cada Estado, creando monopolios nacionales, y reduciendo la competencia. Esta retrógrada concepción, nos llevaría a tener 25 campeones nacionales en Europa, ninguno con la suficiente envergadura para poder competir internacionalmente.

Como también ha señalado el comisario Charlie McCreewy, Europa necesita "campeones europeos", que puedan competir en la Liga del Mercado Internacional.

Las empresas Transeuropeas son necesarias y son la consecuencia lógica y necesaria del Mercado Interior Europeo.

En cuanto a los sectores estratégicos o de

interés público. ¿Qué entendemos por estratégicos? ¿No es un concepto obsoleto? La Banca era un sector estratégico y de interés público, y hoy nadie se opone a su internacionalización, el Santander y el BBVA son bancos internacionalizados. Las telecomunicaciones se están internacionalizando a pasos agigantados.

Defensa era un sector estratégico, y nos deshicimos de Santa Bárbara.

La definición de sector estratégico, si tiene algún sentido habría que elevarlo a nivel Europeo.

En cuanto al capital de las empresas consideradas estratégicas, si analizamos la composición del accionariado de Endesa y de otras grandes empresas españolas, encontraremos una participación significativa de capital internacional a través de fondos de inversión y otras empresas internacionales. Además, ¿No es necesario y conveniente la entrada de capital internacional en una economía como la de España, con tan escaso ahorro privado y con unas crecientes y desorbitadas necesidades de financiación del sector exterior?

Como ha dicho nuestro vicepresidente económico, Pedro Solbes "el origen del capital de nuestras empresas me importa un rábano" Lo importante es que esa aportación de capital y de nuevos conocimientos y tecnologías, se traduzca en empresas más competitivas, que aporten más calidad y mejores precios a los ciudadanos y que generen más dividendos para los accionistas.

El principio de Reciprocidad

El Gobierno Español ha justificado su iniciativa Legislativa, apoyándose en el Principio de Reciprocidad: está justificado el protegerse frente a la OPA de una empresa eléctrica extranjera (caso de E.ON), si ésta a su vez está blindada por su Gobierno frente a posibles OPAS de otras empresas. Independientemente de la objetividad de las declaraciones del Presidente de E.ON que ha afirmado que la empresa alemana es oponible por cualquier empresa Europea, y que su blindaje solo afecta a empresas extraeuropeas.

Lo que no es válido y no es admitido por la Jurisprudencia Europea, es tratar de justificar una actuación que va en contra del tratado de la Unión, aduciendo que otros Estados miembros también lo hacen.

Una dinámica de este tipo acabaría en muy poco tiempo con el edificio de la Unión Europea, que tanto tiempo y tantos esfuerzos nos ha costado construir.

Ante una situación de incumplimiento de la Legislación Europea, por parte de una empresa o de un Gobierno, en una actuación que afecta a los intereses de otra empresa de otro Estado miembro,

lo único que cabe es denunciar dicho comportamiento ante las Instancias Comunitarias competentes (Comisión Económica, Tribunal de la Competencia, Tribunal de Justicia) y exigir que se cumplan las Directivas emanadas del Tratado de la Unión. Es lo que procede en todo Estado de Derecho.

La reacción de Bruselas

Los representantes de la Comisión Económica Europea, tanto su presidente como los comisarios de la Competencia y del Mercado Interior, han reaccionado rápidamente y prudentemente, advirtiendo al Gobierno Español que cambiar las reglas del juego, por Decreto Ley, y atribuyendo a la CNE unas competencias que no le corresponden (examinar y autorizar la OPA de EON) y que incumben a la Comisión Económica, atenta contra los principios del Tratado de la Unión, pudiendo acabar el asunto en el Tribunal de Justicia Europea.

Las mismas advertencias, aunque más moderadas, han sido dirigidas al Gobierno Francés.

Europa está en crisis, y la oleada de proteccionismo que barre a Europa es muy grave. La Comisión Económica ("La voz de Europa"), está cada vez más debilitada, y los intereses de las naciones (a veces insolidarios) prevalecen, cada vez más apoyados en el Consejo Europeo y en los Consejos de Ministros.

Es absolutamente necesario que la Comisión Económica, adopte una postura de gran firmeza, y examine con rigor y contundencia las decisiones adoptadas por los Estados miembros, condenando y penalizando dichas conductas, si éstas atentan contra los principios del Mercado Único.

En los próximos días (8 de marzo), el Comisario de la Energía, A. Piebalgs, presentará una nueva versión del Libro Verde de la Energía, en la que hace un diagnóstico de las causas del mal funcionamiento del Mercado de Energía, y se fijan los objetivos para los próximos años. Este documento será discutido en el seno de la Comisión Económica antes de su aprobación a finales del mes de marzo. Para estas mismas fechas se espera un pronunciamiento de la Comisión sobre los últimos sucesos acaecidos en el Sector Energético.

El Libro Verde y las propuestas de la Comisión Económica sobre el Sector Energético serán un tema central de debate en la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea que se celebrará los días 23 y 24 de marzo, en la que sería deseable una firme apuesta por el Mercado Único de la Energía, y una condena de las conductas intervencionistas y proteccionistas vividos estos últimos días.

La definición de sector estratégico, si tiene algún sentido habría que elevarlo a nivel Europeo.

Lo importante es que esa aportación de capital y de nuevos conocimientos y tecnologías, se traduzca en empresas más competitivas, que aporten más calidad y mejores precios.

Una dinámica de este tipo acabaría en muy poco tiempo con el edificio de la Unión Europea.

Lo único que cabe es denunciar dicho comportamiento ante las Instancias Comunitarias competentes.

Europa está en crisis, y la oleada de proteccionismo que barre a Europa es muy grave.

Es absolutamente necesario que la Comisión económica, adopte una postura de gran firmeza.

El Libro Verde y las propuestas de la Comisión Económica sobre el Sector Energético serán un tema central de debate en la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea que se celebrará los días 23 y 24 de marzo.

» Datos Estadísticos

Fecha última actualización: 7 de Mar. de 2006

	ANDALUCÍA	DATOS ESPAÑA	VARIACIÓN INTERANUAL ANDALUCÍA	ESPAÑA	PERÍODO
ACTIVIDAD Y DEMANDA					
Oferta					
PIB a precios de mercado (Mill. euros corrientes)	32.928,0	232.833,0	8,4	8,1	4Trim-05
VAB a precios básicos. (Mill. euros corrientes)					
Agricultura	92,3	99,0	-4,2	0,1	4Trim-05
Industria	113,0		0,7	1,7	4Trim-05
Construcción	148,9	137,9	5,5	5,4	4Trim-05
Servicios	122,0		4,1	4,0	4Trim-05
Índice de producción industrial	144,0	101,9	-1,4	5,3	ene-06
Consumo de cemento (miles de toneladas)	789,0	4.093,0	-6,6	3,6	oct-05
Licitación Oficial (Miles euros)	420.443,0	3063.543,0	71,6	15,7	dic-05
Proyectos visados	14.128,0	66.048,0	-16,3	1,8	dic-04
Viviendas iniciadas	14.664,0	59.604,0	8,9	-8,5	sep-05
Viviendas terminadas	8.592,0	39.181,0	4,2	-9,4	sep-05
Demanda					
Consumo de energía eléctrica (Mwh)		18.848,0		6,3	feb-06
Matriculación de turismos	20.511,0	128.836,0	1,5	-1,6	feb-06
Matriculación de vehículos de carga	4.505,0	32.774,0	-1,9	6,5	feb-06
Depósitos del sector privado en el sistema bancario (Mill. euros)	77.282,0	842.592,0	2,4	22,0	3Trim-05
Créditos al sector privado (Mill. euros)	147.417,0	1.075.268,0	30,7	24,9	3Trim-05
Índice de comercio al por menor	127,0	134,7	-0,7	0,6	dic-05
Índice de ventas en grandes superficies (Base 2001) Precios constantes	159,9	175,7	-0,3	4,8	dic-05
Índice de producción industrial. Bienes de consumo	150,3	96,1	-4,4	2,2	ene-06
Índice de producción industrial. Bienes de equipo	152,4	90,7	11,7	12,0	ene-06
Inversiones extranjeras (Miles euros)	295.566,0	17.857.461,0	27,6	7,3	4Trim-04
Viajeros en establecimientos hoteleros (Miles)	766,0	4.064,0	16,4	21,1	ene-06
Mercado de trabajo					
Población mayor de 16 años (Miles)	6.370,2	36.652,1	1,9	1,7	4Trim-05
Activos (Miles)	3.510,5	21.155,5	3,6	3,5	4Trim-05
Ocupados (Miles)	3.025,2	19.314,3	6,3	5,6	4Trim-05
Parados (Miles)	485,3	1.841,3	-10,9	-14,7	4Trim-05
Tasa de paro	13,8	8,7	-2,2	-1,9	4Trim-05
Paro registrado (Miles)	489,1	2.169,3	7,3	0,2	feb-06
Afiliados en alta a la Seguridad Social. Régimen general (Miles)	1.982,0	13.805,8	6,3	5,5	feb-06
Afiliados en alta a la Seguridad Social. Total (Miles)	2.968,3	18.239,0	4,7	5,5	feb-06
Precios y salarios					
Índice de precios de consumo IPC. Alimentación y bebidas no alcohólicas	114,6	115,4	4,0	4,2	ene-06
IPC. Vivienda	119,6	120,6	3,9	4,4	ene-06
Precio medio del m2 en la vivienda libre	119,8	119,7	8,5	7,8	ene-06
Incremento salarial	1.529,6	1.824,3	12,3	12,8	4Trim-05
	3,3	2,8	0,2	0,1	ene-06
Comercio exterior					
Exportaciones (Miles euros)		13.290.635,0		7,6	dic-05
Importaciones (Miles euros)		20.472.330,0		10,4	dic-05

FUENTE: IEA

Edita:

Instituto Internacional San Telmo
 Avda. de la Mujer Trabajadora, 1
 41008 - Sevilla
 Tlf.: 954 975 004
 Fax: 954 958 840
 www.santelmo.org

Consejo de Redacción:

Fernando Facés García
 Gonzalo Laguillo Díaz
 Raquel Martín López-Soldado
 Manuel Robles Ortega
 Francisco García Nieto
Coordinador:
 Manuel Fernández de Jódar

Produce:

Ibersponsor, Consultores de Comunicación
 C/ Virgen del Valle 91, 41011 - Sevilla
 Tlf.: 902 120 389
 Fax: 954 276 343
 www.iversponsor.com